



OFICIO NÚM SFP/OIC/053/2018

ASUNTO: Se notifica Informe de Auditoría de la auditoría 6-210-2018

Santiago de Querétaro, Qro., a 10 de agosto de 2018

DR. LUIS GERARDO TRÁPAGA MARTÍNEZ DIRECTOR GENERAL DE CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA PRESENTE

Con fundamento en los artículos 99, fracción II, inciso a), numerales 2, 4 y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2017; así como lo dispuesto en el numeral 21 de las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías y Visitas de Inspección publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de julio de 2010, reformado el 16 de junio de 2011 y del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de 2017, y en cumplimiento al "Programa Anual de Auditoría 2018"; informo a Usted que este Órgano Interno de Control en CIATEQ A.C. ha concluido la Auditoría número 6-210-2018 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", derivado de lo anterior, se adjunta al presente un ejemplar del informe de conformidad con los Lineamientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública.

Me permito solicitar sea tan gentil de girar las instrucciones correspondientes a las áreas involucradas en la "Solventación de las Observaciones" a fin de que, con fundamento en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria así como lo dispuesto en el numeral 23 de las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías y Visitas de Inspección, en un término de 45 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción del presente, otorguen respuesta a las observaciones determinadas, acompañada de la información y documentación ordenada, suficiente y competente que soporten los argumentos vertidos, utilizando para ello la "Cédula para solventar Observaciones" destinada para tal fin.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración en los términos antes descritos y aprovecho la oportunidad para manifestarle mi atenta y respetuosa consideración.

ATENTAMENTE

